



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

acredita a:

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES- DIRECCION REGIONAL
SUROCCIDENTE - LABORATORIO DE
TOXICOLOGIA - CALI**

NIT: 800.150.861-1

Calle 7 A No. 12 A – 51, Bogotá D.C., Colombia.

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2005

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

15-LAB-026

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

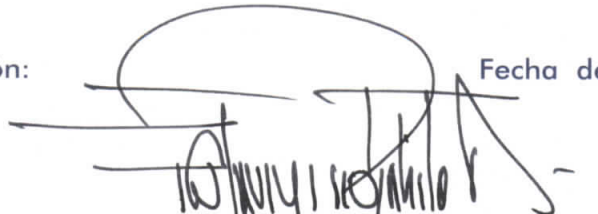
15-LAB-026

Fecha de Otorgamiento: 2016-03-09

Fecha Última Modificación: 2018-02-26

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2019-03-08


Director Ejecutivo





ANEXO DE CERTIFICADO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES- DIRECCION REGIONAL SUROCCIDENTE -
LABORATORIO DE TOXICOLOGIA - CALI
15-LAB-026
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Sitios cubiertos por la acreditación:

Dirección del Laboratorio: Calle 4B No. 36 – 01 Barrio San Fernando – Cali Valle del Cauca

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L10	C41	Determinación cuantitativa de etanol y metanol	Cromatografía de gases con automuestreador de espacio de cabeza y detector de ionización de llama (HS-GC-FID)	Sangre, Humor vítreo	Etanol: 15 mg/100 mL a 400 mg/100 mL Metanol: 10 mg/100 mL a 150 mg/ 100 mL.	Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con automuestreador de volátiles e identificación de acetona y 2-propanol. Código: DG-M-PET-02, V 10. Fecha: 2017-05-11.

Fecha de Otorgamiento:

2016-03-09

Fecha Última Modificación:

2018-02-26

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento:

2019-03-08

Director Ejecutivo